



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 20 de Enero del 2021

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° D00007-2021-IRTP-GG

**VISTOS:** el Memorando N° D00104-2021-IRTP-OA de la Oficina de Administración, el Informe N° D000051-2021-IRTP-OA.2 del Área de Logística mediante el cual se eleva para su aprobación el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, elaborado para el ejercicio presupuestal 2021; y

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras, cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, señala que el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quién se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, para efecto de la aprobación del PAC, el numeral 7.4.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD sobre “Plan Anual de Contrataciones” (en adelante la Directiva), señala que el PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D00081-2020-IRTP-PE de fecha 28 de diciembre de 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021, del Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP;

Que, mediante el documento del visto el Área de Logística solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del IRTP, correspondiente al año fiscal 2021, precisando que el mismo ha sido elaborado en base al cuadro de necesidades de las diferentes áreas usuarias y la disponibilidad presupuestal otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del Memorando D000106-2021-IRTP-OPP;

Que, mediante Memorando D000106-2021-IRTP-OPP la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y en el marco de la normatividad presupuestal vigente y en consideración a la Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000081-2020-IRTP-PE que aprueba el PIA 2021 del IRTP, otorga la disponibilidad presupuestal para los procesos de contratación que comprenden el Plan Anual de Contrataciones del IRTP para el año fiscal 2021;

Que, el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú para el año fiscal 2021, ha sido formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido ejercicio fiscal, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D00081-2020-IRTP-PE;



Firma Digital

Firmado digitalmente por ALVA  
TADOY Marco Antonio FAU  
20338915471 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.01.2021 17:48:16 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por GARCIA  
MORE Rosa Esther FAU  
20338915471 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.01.2021 16:47:18 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: QGPYEBT



PERÚ

Instituto Nacional de Radio  
y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Gerencia General

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Que, conforme a lo expuesto y con la finalidad de ejecutar los procedimientos de selección programados para el ejercicio fiscal 2021, corresponde aprobarse el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú para el ejercicio fiscal 2021, y;

En uso de la delegación de facultades aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 049-2020-IRTP de fecha 04 de agosto de 2020, entre las cuales se establece como función de la Gerencia General, aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad; de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, y; con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.**- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, el mismo que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.**- Disponer que la Oficina de Administración a través del Área de Logística, efectúe la publicación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

**Artículo 3º.**- Disponer que la Oficina de Administración, a través del Área de Logística, ponga el Plan Anual de Contrataciones del IRTP, correspondiente al año fiscal 2021, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en la Av. Paseo de la República N° 1110, Tercer Piso, distrito de Cercado de Lima.

**Artículo 4º.**- Disponer que la Oficina de Informática y Estadística, en coordinación con el Área de Logística, efectúe la publicación de la presente Resolución y del Plan Anual de Contrataciones del IRTP, correspondiente al año fiscal 2021, en el portal institucional de la Entidad [www.irtp.gop.pe](http://www.irtp.gop.pe).

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

**«FELIPE VICENTE BERNINZON VALLARINO»**  
**«GERENTE GENERAL»**  
**I.R.T.P.**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: QGPYEBT



PERÚ

Instituto Nacional de Radio  
y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Gerencia General

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: QGPYEBT

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima  
Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima  
Central telefónica: 619-0707

### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001977-INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

C) SIGLAS : IRTP

F) PLIEGO : 116: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP

D) UNIDAD EJECUTORA : 001-513: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

B) AÑO : 2021

E) RUC : 20338915471

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		PASAJES AEREOS NACIONALES	9012150200225325	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	170000	15	01	01	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	Área de Logística		0 - SI	
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MEDICION ELECTRONICA DE AUDIENCIA DE TELEVISION DE LIMA Y 6 CIUDADES	8017150100316247	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	347370	15	01	01	00	1 - Enero	24 - Procedimiento	Área de Logística		0 - SI	
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SOPORTE TÉCNICO DE FÁBRICA PARA LA LIBRERÍA DIGITAL LTO T950 DE PRENSA, TELEVISIÓN Y CANAL IPE	8111181100255377	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	130.000	15	01	01	00	1 - Enero	24 - Procedimiento	Área de Logística		0 - SI	
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES	8413151200375879	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	475451	15	01	01	00-09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	Área de Logística		0 - SI	
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	8311160300232363	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	401240	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	Área de Logística		0 - SI	
6	0 -	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES		36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	357000	15	01	01	00-09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	Área de Logística		0 - SI	
							1	0 - NO		SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO-SALUD, FORMACIÓN LABORAL, VIDA LEY	8413160100279044	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	275000	15	01	01							
							2	0 - NO		SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSION	8413150200094925	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	82000	15	01	01							
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de	76 - Contratación Internacional	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CAPACIDAD SATELITAL	811200100228539	36 - Servicio	1	2 - Dólar	3.61	3855600	15	01	01	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	Área de Logística		0 - SI	